



Catean casa de señalado como prestanombres de 'Alito'

Autoridades de Campeche catean el domicilio del arquitecto Juan José Salazar Ferrer, señalado como presunto prestanombres del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", en la ciudad capital.

Los elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaron la inspección en un domicilio ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Castillo, donde en julio de 2022 también fue cateada la propiedad de Moreno Cárdenas debido a indagatorias por lavado de dinero y evasión fiscal.

El Fiscal estatal, Renato Sales, aseguró que de 29 propiedades que se encuentran pegadas en la exclusiva zona, 7 están a nombre del ex Mandatario campechano, y 22 a nombre de otras personas, algunas de ellas señaladas públicamente como sus cercanos.

"Lo que estamos realizando es delimitar con claridad, con peritos. Exactamente (respondió si se presumía el uso de prestanombres)", dijo Sales Heredia.

"Son 29 propiedades, son 22 predios colindantes, porque 7 a nombre del ex Gobernador y 22 a nombre de otras personas, por qué, pues es parte de la carpeta de investigación. Enriquecimiento ilícito por operaciones con recursos de procedencia ilícita".

El 4 julio de 2022, la vivienda del priista, ubicada en la Calle Privada del Castillo, fue cateada a las 5:00 horas por elementos ministeriales, dos semanas después de que la misma institución realizó inspecciones ministeriales afuera de varias propiedades del líder tricolor.

A Moreno Cárdenas lo acusan de adquirir entre 2012 y 2015, cuando fue diputado federal, terrenos en el exclusivo Fraccionamiento ubicado a cinco minutos del Malecón de la capital estatal, y en uno de ellos construir una residencia con una extensión de 7 mil metros cuadrados.

De acuerdo con una indagatoria de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, "Alito" tiene a su hermano Emigdio Gabriel, su madre Yolanda y al arquitecto Juan José Salazar como propietarios de propiedades colindantes en Lomas del Castillo. Al respecto, el priista emitió un comunicado en el que descalifica el cateo al argumentar que ningún predio es de su propiedad.

https://www.reforma.com/catean-casa-de-senalado-como-prestanombres-de-alito/ar2643769?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional